

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN****ANUNCIO**

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de mayo de 2018 el convenio: “Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y AFADIS para la realización del servicio de transporte adaptado para personas en situación de dependencia durante el ejercicio 2018”, y en sesión celebrada el 29 de mayo de 2018 los siguientes convenios: “Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y la Asociación de Amigos y Familiares de personas con discapacidad de Tomelloso (AFAS) para la realización del servicio de atención a personas con discapacidad en el Centro Frida Kahlo durante el ejercicio 2018” y “Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Cruz Roja para el desarrollo de programas y actividades que contribuyan a la promoción del bienestar social durante el ejercicio 2018”, y de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2.015, se someten a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan ser examinados por los interesados en las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Junta de Gobierno Local.

Transcurrido el plazo de exposición pública, los Convenios serán aprobados definitivamente por la Junta de Gobierno Local, resolviéndose, en su caso, las reclamaciones presentadas.

Alcázar de San Juan, a 5 de junio de 2018.-La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 1775

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>